

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, siendo las 13:40 horas del día viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en modalidad virtual, a fin de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho** coordinado por la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, en adelante el **"Subcomité"**, el **C. Arturo Madrid Echegaray**, Titular de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, quien para esta sesión actúa como **Suplente** del Coordinador **del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho**, en representación del Coordinador del Subcomité, el C. Javier Aquino Limón, Titular de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 18, fracción V de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; asimismo, se encuentran presentes en calidad de **Vocales** los **C.C. Raquel Medel Valencia**, Titular de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos; **Horacio de Jesús Escobedo Pérez**, Titular de la Dirección Jurídica del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, como **vocal suplente** en representación de la C. Martha Guadalupe Laris Patiño, Titular de la Dirección General del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante; **Araceli Ma. Goretty Ixtlapale Gamboa**, Titular de la Dirección de Prevención de Desastres de la Coordinación General de Protección Civil, como **vocal suplente** en representación del C. Catarino Miranda San Román, Encargado de Despacho de la Coordinación General de Protección Civil; se encuentran también para esta sesión los C.C. **Juan Enrique Rivera Reyes**, Titular de la Subsecretaría de Gobierno; **Marisol Calva García**, Titular de la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Delegaciones de la Subsecretaría de Gobierno; **Roberto Martínez Jiménez**, Enlace para la Gestión de los Programas Presupuestarios de la Dirección General del Registro

del Estado Civil de las Personas, en representación del C. José Francisco de la Fuente Flores, Titular de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla; **Lorena Medel García**, Titular de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas, en representación del C. Germán Caporal Flores, Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; asimismo, se encuentran presentes los C.C. **Elizabeth Lara Taylor**, Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, en representación de la C. Josefina Morales Guerrero, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y **Giovanny Barrera Tapia**, Analista Especializado Consultivo de la Secretaría de Gobernación en calidad de **Suplente del Secretario Técnico**. -----

----- **PALABRAS DE BIENVENIDA** -----

El C. **Arturo Madrid Echegaray**, Titular de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, y **Suplente** del Coordinador del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho en uso de la voz da mensaje la bienvenida a las y los vocales integrantes y suplentes que conforman este Subcomité, así como a las personas Titulares de otras Unidades Administrativas e invitados que hoy se encuentran presentes: -----

"Buena tarde a todas y todos los Titulares y representantes de las distintas Unidades Administrativas que hoy nos acompañan en esta Sesión; agradezco su participación e incorporación a este Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, órgano auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP). -----

Este Subcomité al igual que sus similares, tiene como fin, definir y dar seguimiento a las prioridades vinculadas a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados, ya sean programas sectoriales o institucionales, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. -----

En ese sentido, la reintegración de este Subcomité tuvo como prioridad realizar sinergia de trabajo con las Unidades Administrativas de esta Secretaría, así como con otros Organismos que aún se encuentran en proceso de ser considerados para integrarse formalmente a este Subcomité, y que, si bien no fueron convocados en esta Primera Sesión tienen un impacto directo o indirecto en el Programa Sectorial "Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho", mismo que se encuentra coordinado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Comisión de Búsqueda de Personas; así como por la Consejería Jurídica, a través de 7 temáticas, las cuales buscan establecer una ruta para mejorar las condiciones de gobernabilidad en el estado, asegurar el respeto a los derechos humanos, brindar certeza jurídica, así como fortalecer los esquemas de protección civil. - Reitero de nueva cuenta la integración de cada uno de ustedes; así como su valiosa aportación que harán a este Subcomité a través de cada una de las áreas a su digno cargo." -----

I. PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

En virtud de lo anterior, y a fin de dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del "**Subcomité**" del ejercicio fiscal **2024**, el C. **Arturo Madrid Echegaray**, Titular de la Subsecretaría Jurídica y **Suplente del Coordinador del "Subcomité"**, procede a realizar el pase de lista de las personas **Vocales** del Subcomité. -----

En ese sentido, ratifica la presencia de las y los integrantes, por lo que se procede a declarar la **existencia del quórum legal necesario para dar apertura** a la **Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024** del **Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho** coordinado por la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, en términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16 fracciones II, III y VII; y 18 fracciones I y IV de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo de Puebla. -----

Expuesto lo anterior, el C. **Arturo Madrid Echegaray**, Titular de la Subsecretaría Jurídica, **Suplente del Coordinador del "Subcomité"**, cede el uso de la voz al C.

Giovanny Barrera Tapia, Analista Especializado Consultivo en la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, quien para esta Sesión actúa como **Secretario Técnico Suplente**, a fin de llevar a cabo el desahogo de la presente Sesión al tenor del siguiente orden del día. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista, declaración del Quórum Legal e inicio de sesión. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación de la conformación del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. -----
4. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Trabajo (IAT) 2023 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.
5. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. -----
6. Revisión y ratificación de Acuerdos tomados durante la sesión. -----
7. Clausura de la sesión. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Una vez realizada la lectura de los puntos a tratar en el Orden del día, el C. Giovanny Barrera Tapia, **Secretario Técnico Suplente**, con el permiso del **Suplente del Coordinador** de este Subcomité, pone a consideración de las y los vocales el orden del día antes mencionado, solicitando amablemente tuvieran a bien levantar la mano quien estuviera de acuerdo en aprobarlo. -----

Realizada la votación correspondiente, y no habiendo negativa por parte de los integrantes del Subcomité, se aprueba por **unanimidad** de votos el Orden del Día propuesto. -----

Al estar todos de acuerdo se continúa con el desahogo de los puntos subsecuentes del orden del día. -----

3. PRESENTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO. -----

El C. Giovanny Barrera Tapia, **Secretario Técnico Suplente**, hace de conocimiento que, derivado de las convocatorias que fueron remitidas por parte del **C. Arturo**

Madrid Echegaray, Titular de la Subsecretaría Jurídica y Secretario Técnico de este Subcomité, se llevó a cabo la integración de las Unidades Administrativas a fin de establecer sinergia de trabajo lo que permitirá el cumplimiento del Objetivo de este "**Subcomité**", derivado de lo anterior se presenta de manera gráfica la conformación del "**Subcomité**"-----

Asimismo, agrega, que la integración del Subcomité se ajusta a los objetivos del Programa Sectorial "Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho", no obstante, se estará llevando a cabo la integración de otras Dependencias a lo largo de este año, las cuales permitirán fortalecer el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación. -----

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico Suplente con permiso del Suplente del Coordinador del Subcomité, pregunta a las y los integrantes si tienen algún comentario a lo expuesto, a fin de que lo hicieran de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

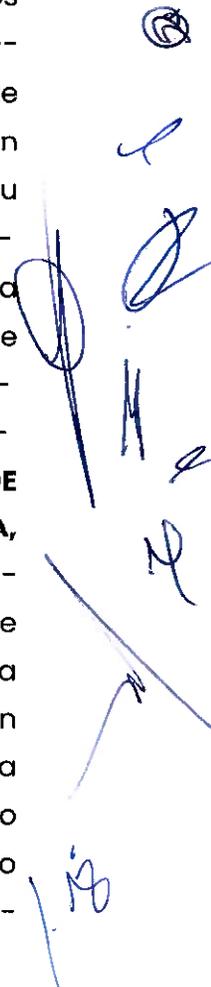
Por lo anterior y sin comentarios adicionales, quedan todos enterados de la conformación del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. -----

Se continua con el Orden del día. -----

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO (IAT) 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO. -----

Para el desarrollo del punto número 4, el **Secretario Técnico Suplente** hace de conocimiento a todas las personas integrantes del **Subcomité** que, en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2023, se llevó a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo 2023, cuyo Informe Anual quedó integrado de la siguiente manera y obtuvo los siguientes avances de conformidad con lo señalado en el artículo 17 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 50% -----



- Generación de un esquema de retroalimentación: 100% -----
- Elaboración de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024: 100% -----
- Informe Anual de Trabajo (IAT) 2023: 100% -----
- Firma de Convenio con 50 municipios para implementar Convenio Marco de creación de Unidades de Atención Inmediata a las Mujeres: 92% -----

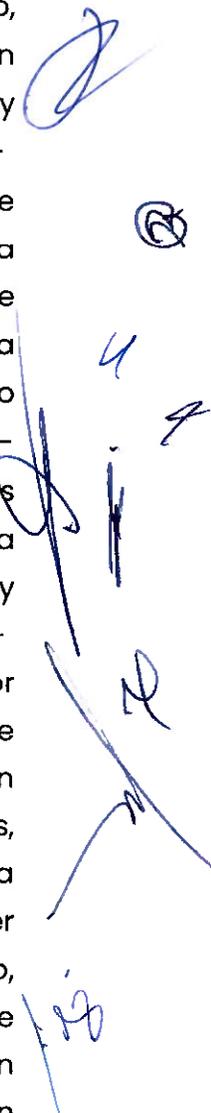
De lo anterior, hace de conocimiento que el respectivo soporte documental queda agregado a la presente acta de esta sesión como **Anexo 1**. -----

Asimismo, se informa que hubo actividades que no quedaron formalmente establecidas en el formato designado para el Programa Anual de Trabajo 2023; no obstante, sí tuvieron seguimiento, de tal manera se hace de conocimiento su avance. -----

- Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla: tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, se informa que, actualmente, 207 Municipios han suscrito Convenios signados por parte de la Secretaría de Gobernación. Esto ha permitido que sean entregados 5 mil 247 Títulos de Propiedad, además, se ha beneficiado a 141 Migrantes, quienes ahora tienen la seguridad de ser dueños del patrimonio que a la distancia han construido con trabajo y esfuerzo. -----
- A través del Registro Civil, tomando en consideración que el paso de la pandemia ha impactado en la economía de las poblanas y poblanos, bajo el principio de trabajar como un Gobierno cercano a la gente con un sentido de responsabilidad y compromiso, se apoyó a las parejas que radican en el Estado de Puebla, con el fin de proporcionar certeza jurídica a su unión. Con fecha 14 de febrero

del presente año, se realizó la jornada de matrimonios colectivos gratuitos, en la que se hizo entrega de 145 actas de matrimonio a parejas Poblanas. -----

- Como parte de las festividades y tradiciones del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, se trabajó de manera coordinada con las autoridades municipales, para dar atención y seguimiento a los carnavales que se llevaron a cabo al interior del estado, principalmente en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Xoxtla, San Pedro y San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Domingo Arenas y Chiantzingo, entre otros. -----
- El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil mantuvo actualizado el Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl, que integra el esfuerzo de planificación de los tres niveles de Gobierno considerando la participación activa de las poblaciones en la zona de mayor peligro al volcán. -----
- De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en esta nueva etapa de actividad - el Popocatepetl ha tenido etapas efusivas y explosivas asociadas con el crecimiento y destrucción de domos de lava en el interior del cráter. -----
- Ante el incremento de actividad del Volcán Popocatepetl, y por instrucciones del Gobernador del Estado, el Secretario de Gobernación, el Secretario de infraestructura, la Coordinación General de Protección Civil, así como autoridades municipales, iniciaron el recorrido por las rutas de evacuación del volcán, para verificar las condiciones en las que se encuentran, ante cualquier escenario de riesgo que pudiera presentarse. Con fecha 17 de enero, se realizó un recorrido por la ruta 2 visitando las localidades de Santiago Xalitzintla y San Mateo Ozolco en los municipios de Calpan y San Nicolás de los Ranchos, así como el Refugio Temporal de San



Andrés Cholula "Centro Escolar Alfredo Toxqui". -----

Derivado de lo anterior, y con autorización del Suplente del Coordinador del Subcomité, el C. Giovanni Barrera Tapia, **Secretario Técnico Suplente**, somete a consideración y aprobación de las y los **Vocales** del Subcomité el siguiente punto de **acuerdo**: -----

Punto de acuerdo: 01/S.O./SSSPJED/2024 APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO (IAT) 2023. -----

En ese sentido, solicita levanten la mano para manifestar su votación correspondiente. -----

En virtud de lo anterior, informa a las y los presentes que, por **Unanimidad** de votos, se **aprueba el Informe Anual de Trabajo (IAT) 2023** del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. -----

Al no haber comentarios adicionales, se continua con el orden del día. -----

5. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO. -----

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario Técnico Suplente** del **Subcomité**, informa que a través de los diversos oficios remitidos por parte de las Subsecretarías, Direcciones y Organismos que dignamente representan este Subcomité se encuentra en posibilidades de integrar oportunamente el Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2024, de tal manera que se presenta de manera gráfica las Temáticas y Actividades que conforman dicho programa. Asimismo, precisó que, el Programa Anual de Trabajo 2024 se adjunta a la presente Acta en el formato autorizado por parte de la Subsecretaría de Planeación, como **Anexo 2**. -----

Por lo antes manifestado, el **Secretario Técnico Suplente** del "**Subcomité**" solicita la autorización del C. Arturo Madrid Echegaray, Titular de la Subsecretaría

Jurídica y **Suplente del Coordinador del Subcomité**, para someter a consideración y aprobación de las y los Vocales el siguiente **punto de acuerdo**: -
Punto de Acuerdo: 02/S.O./SSSPJED/2024 APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024. -----

Por lo anterior, solicita levanten la mano las y los integrantes que estuvieran de acuerdo en aprobar el referido acuerdo. -----

Realizada la votación correspondiente, las y los integrantes del Subcomité aprueban por **Unanimidad** de votos, el **Programa Anual de Trabajo 2024.** -----

Expresado lo anterior, el **Secretario Técnico Suplente**, preguntó a las y los vocales integrantes del Subcomité, si tenían algún comentario relacionado a lo expuesto a lo largo de los puntos abordados. -----

Al no haber comentarios adicionales, se continuó con el orden del día. -----

6. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN. -

En uso de la palabra el **Secretario Técnico Suplente**, indica que de lo abordado a lo largo de la sesión se tuvieron un total de dos puntos de acuerdo, los cuales son: -----

Punto de Acuerdo: 01/S.O./SSSPJED/2024 APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO (IAT) 2023. -----

Punto de Acuerdo: 02/S.O./SSSPJED/2024 APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024. -----

Mismos que fueron ratificados en el punto que se desahoga. -----

Al no existir intervenciones adicionales, el C. Giovanni Barrera Tapia, quien para sesión actúa como **Secretario Técnico Suplente**, informa al C. Arturo Madrid Echegaray, **Suplente del Coordinador del Subcomité** que, fueron agotados todos los puntos considerados para la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho**, por lo que da por concluida su participación en dicha Sesión. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra C. Arturo Madrid Echegaray, **Suplente del Coordinador Subcomité** y Titular de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, indica que, una vez agotados la totalidad de los puntos del orden del día, y, al no existir más puntos a tratarse se procede a dar por concluida la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho** siendo las 14:01 horas del mismo día de su inicio.--

Se levanta la presente acta en dos tantos originales, como constancia para los efectos legales correspondientes. -----

F I R M A S

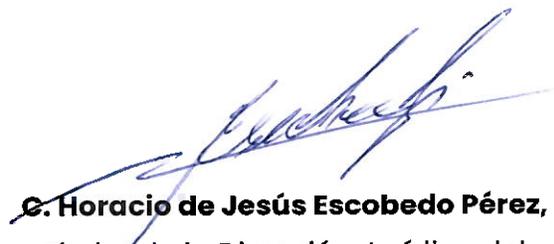
C. Arturo Madrid Echegaray

Subsecretario Jurídico, como

Suplente del Coordinador del Subcomité Sectorial
de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho del COPLADEP



C. Rafael Medel Valencia
Titular de la Subsecretaría de
Prevención del Delito y Derechos
Humanos de la Secretaría de
Gobernación del Estado de Puebla /
Vocal



C. Horacio de Jesús Escobedo Pérez,
Titular de la Dirección Jurídica del
Instituto Poblano de Asistencia al
Migrante / **Vocal suplente**



**C. Araceli Ma. Seretty Ixtlapale
Gamboa**
Titular de la Dirección de Prevención
de Desastres de la Coordinación
General de Protección Civil / **Vocal
suplente**



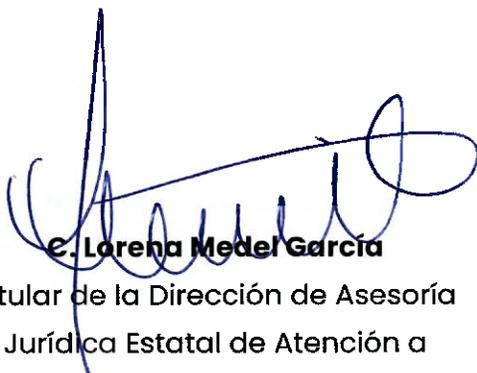
C. Juan Enrique Rivera Reyes
Titular de la Subsecretaría de Gobierno
de la Secretaría de Gobernación del
Estado de Puebla



C. Marisol Calva García
Titular de la Dirección de Evaluación y
Seguimiento de la Dirección General
de Delegaciones de la Subsecretaría
de Gobierno



C. Roberto Martínez Jiménez
Enlace para la Gestión de los
Programas Presupuestarios de la
Dirección General del Registro del
Estado Civil de las Personas



C. Lorena Medel García

Titular de la Dirección de Asesoría
Jurídica Estatal de Atención a
Víctimas



C. Elizabeth Lara Taylor

Titular de la Dirección de Planeación y
Desarrollo de la Subsecretaría de
Planeación, como **Suplente** de la
Titular Secretaría de Planeación y
Finanzas



C. Giovanni Barrera Tapia

Secretario Técnico Suplente del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública,
Justicia y Estado de Derecho del COPLADEP.

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho del COPLADEP coordinado por la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.



Anexo 1



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE
PUEBLA**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés; con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción VI, 31 fracción I, y 32 fracciones I, XXX y XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 fracciones IV, V y VI, 18 y 19 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se reúnen a través de la plataforma digital Google meet para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, en adelante "El Subcomité", las siguientes personas:-----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

- 1.- El del uso de la voz, **Arturo Madrid Echegaray**, Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico del Subcomité; -----
- 2.- **Luis Javier Cervantes Gómez**, Subconsejero Contencioso, en suplencia del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado; -----
- 3.- **Daniel Iván Cruz Luna**, Secretario de Seguridad Pública; -----
- 4.- **Omar Álvarez Arronte**, Secretario de Movilidad y Transporte; -----
- 5.- **Ana Luz Díaz Sánchez**, Directora de Planeación y Desarrollo, en representación de la suplente de la Secretaria de Planeación y Finanzas; -----
- 6.- **Norman Adrián Torres Alcaraz**, Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura, en suplencia del Secretario de Infraestructura; -----
- 7.- **Alexis Celic Reyes Castillo**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en suplencia de la Secretaria de Igualdad Sustantiva; -----
- 8.- **Noé Vicencio Vorrath**, Titular de la Dirección General Jurídica y de Transparencia, en suplencia de la Secretaria de Educación; -----



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

9.- **Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática, en suplencia de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial; _____

10.- **Rosa Alonso Pérez**, Directora de Dialogo y Concertación, en suplencia del Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; _____

11.- **Guillermo Hernández Morales**, Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal, en suplencia del Fiscal General del Estado. _____

Con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, el Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico, dirige unas palabras de bienvenida a las personas que se encuentran presentes, para posteriormente aperturar la sesión en curso, dar lectura al Orden del Día para conocimiento y en su caso, aprobación de los integrantes, siendo el siguiente:-----

- I.- Palabras de bienvenida; -----
- II. Pase de lista y Declaración del Quórum Legal; -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- IV. Informe y solicitud de aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022; -----
- V. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023; -----
- VI. Asuntos Generales, y-----
- VII. Clausura de la sesión. -----

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----

A continuación, corresponde al segundo punto del Orden del Día, Pase de lista y Declaración del Quórum Legal, por lo que **Arturo Madrid Echegaray**, Secretario Técnico, da cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; y derivado del pase de lista, se encuentran presentes el total de los integrantes que conforman "El Subcomité", por lo que existe el Quórum Legal para sesionar, así como para la toma de acuerdos que de la misma deriven.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando continuidad a la sesión y al desahogo del tercer punto, el Secretario Técnico **Arturo Madrid Echegaray**, da lectura al Orden del Día para conocimiento, y en su caso, aprobación de los integrantes, generándose el siguiente:

ACUERDO: Realizado lo anterior, se tiene aprobado por **UNANIMIDAD** el Orden del Día.

IV. INFORME Y SOLICITUD DE APROBACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.

Arturo Madrid Echegaray, Secretario Técnico de "El Subcomité" expone el Informe al Programa Anual de Trabajo 2022, siendo el siguiente:

Durante el año 2022, se realizaron dos sesiones ordinarias en los meses de marzo y noviembre, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

En cuanto al Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, se informa que 206 Municipios suscribieron Convenios signados por la Secretaría de Gobernación, entregando más de 5 mil Títulos de Propiedad, además, fueron beneficiados 105 Migrantes, y se regularizaron 140 inmuebles del Servicio Público como escuelas, parques, panteones, zócalos, mercados, presidencias municipales, estadios, hospitales, clínicas, universidades y espacios deportivos.

Por lo que hace al Protocolo de Actuación para los casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla, en estricto apego al Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla, se informa que, durante el periodo comprendido de enero a octubre del año 2022, se registraron **18 eventos**, ocurridos en 14 municipios, en donde se logró el rescate de **28 personas**.

Se capacitaron a las y los ediles de los 217 municipios en relación a la aplicación del Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Puebla.-----

El 8 de abril de 2019 se notificó al Gobierno del Estado de Puebla y a los municipios implicados, la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación Federal a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, mediante la cual se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla y 50 municipios de la entidad.

Atendiendo a esta Declaratoria, se concretó la firma del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para Implementar acciones a Fin de Garantizar el Derecho de Acceso a la Justicia y la Debida Defensa de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en Situación de Violencia con 27 Municipios del Estado. ----- Estas acciones, permitieron que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) reconociera que, en los primeros nueve meses del año 2022 los feminicidios descendieron **41% en Puebla**, convirtiéndose en la entidad con mayores resultados positivos en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.-----

En materia de Registro Civil, se tomó en cuenta la inclusión de los pueblos originarios, incrementando la cobertura y la calidad de los servicios aperturando 3 juzgados en los Municipios de Tlaola en lengua Nahuatl, Tepango de Rodríguez en Mazateco y Zoquitlán en Totonaco. -----

Esto permitió ampliar el acceso a sus derechos constitucionales, logrando en estos 3 juzgados, un total de 705 registros y extractos de dichos actos. -----

Aunado a lo anterior, se implementó en los 61 juzgados del registro del estado civil de las personas, la emisión de extractos de nacimiento en 5 lenguas originarias del estado; Náhuatl, Totonaco, Otomí, Mazateco y Popoloca. -----

Por otra parte, se instaló el Subcomité Especial de Derechos Humanos, llevando a cabo la correcta implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos, a través de la instrumentación de acciones que contribuyan al cumplimiento de la obligación del Estado de Puebla de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, debiendo para ello prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de estos derechos, mismas que se encuentran alineadas con





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

diversos objetivos de desarrollo sostenible. -----

Una vez expuesto el Informe del Programa Anual de Trabajo 2022, solicito a las y los integrantes que quienes estén de acuerdo en su aprobación puedan emitir su voto. -----

ACUERDO: Realizado lo anterior, se tiene aprobado por **UNANIMIDAD** el Programa Anual de Trabajo 2022. -----

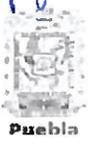
V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023. -----

Dando continuidad al Quinto Punto del Orden del Día, correspondiente al Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, en uso de la voz, **Arturo Madrid Echegaray**, Secretario Técnico del Subcomité, informa los avances obtenidos en lo que va del primer trimestre del año: -----

El tres de marzo del año en curso, se llevó a cabo la "Capacitación especializada en violencia contra las mujeres para autoridades estatales y 50 municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres" dirigida a funcionarios estatales, presidentas y presidentes municipales, así como a titulares de organismos y universidades de todo el estado. Dicha capacitación contempla cinco fases, en las cuales abordarán temas como: Diagnóstico nacional; Política Nacional relativa al derecho a una vida libre de violencia; Estrategias en territorio para la Prevención y Atención de la Violencia y el Acceso a la Justicia; atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, enfocada a la población de estos 50 Municipios con Declaratoria. -----

El Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, se informa que, actualmente, 207 Municipios han suscrito Convenios signados por parte de la Secretaría de Gobernación. Esto ha permitido que sean entregados 5 mil 247 Títulos de Propiedad, además, se ha beneficiado a 141 Migrantes, quienes ahora tienen la seguridad de ser dueños del patrimonio que a la distancia han construido con trabajo y esfuerzo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

A través del Registro Civil, tomando en consideración que el paso de la pandemia ha impactado en la economía de las poblanas y poblanos, bajo el principio de trabajar como un gobierno cercano a la gente con un sentido de responsabilidad y compromiso, se apoyó a las parejas que radican en el Estado de Puebla, con el fin de proporcionar certeza jurídica a su unión. Con fecha 14 de febrero del presente año, se realizó la jornada de matrimonios colectivos gratuitos, en la que se hizo entrega de 145 actas de matrimonio a parejas Poblanas. -----

Como parte de las festividades y tradiciones del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, se trabajó de manera coordinada con las autoridades municipales, para dar atención y seguimientos a los carnavales que se llevaron a cabo al interior del estado, principalmente en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Xoxtla, San Pedro y San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Chiautzingo, entre otros. -----

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil mantiene actualizado el Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl, que integra el esfuerzo de planificación de los tres niveles de gobierno considerando la participación activa de las poblaciones en la zona de mayor peligro al volcán. -----

De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en esta nueva etapa de actividad - el Popocatepetl ha tenido etapas efusivas y explosivas asociadas con el crecimiento y destrucción de domos de lava en el interior del cráter. -----

Ante el incremento de actividad del Volcán Popocatepetl, y por instrucciones del Gobernador del Estado, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Infraestructura, la Coordinación General de Protección Civil, así como autoridades municipales, iniciaron el recorrido por las por las rutas de evacuación del volcán, para verificar las condiciones en las que se encuentran, ante cualquier escenario de riesgo que pudiera presentarse. -----

Con fecha 17 de enero, se realizó un recorrido por la ruta 2 visitando las localidades de Santiago Xalitzintla y San Mateo Ozolco en los municipios de Calpan y San Nicolas de los Ranchos, así como el Refugio Temporal de San Andrés Cholula "Centro Escolar Alfredo Toxqui". -----



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Una vez expuesto el Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, se solicita a las y los integrantes, quienes estén de acuerdo en su aprobación puedan manifestarlo, generándose el siguiente: -----

ACUERDO: Realizado lo anterior, se tiene aprobado por **UNANIMIDAD** el Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023. -----

VI. ASUNTOS GENERALES. -----

Corresponde el Sexto Punto del Orden del Día a Asuntos Generales, por lo que, en uso de la voz, **Arturo Madrid Echegaray**, Secretario Técnico, pregunta a las y los integrantes, si tiene algún asunto que tratar se sirvan a hacer uso de la voz. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo intervenciones y agotados los puntos del orden del día, agradeciendo la asistencia de las y los integrantes del Subcomité, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día de su inicio, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Sectorial de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho generándose la presente acta. -----

Arturo Madrid Echegaray

Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico del Subcomité de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA VENTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Luis Javier Cervantes Gómez
Subconsejero Contencioso, en suplencia
del Consejero Jurídico del Gobierno del
Estado

Daniel Iván Cruz Luna
Secretario de Seguridad Pública

Omar Álvarez Arronte
Secretario de Movilidad y Transporte

Ana Luz Rojas Sánchez
Directora de Planeación y Desarrollo, en
representación de la suplente de la Secretaria de
Planeación y Finanzas

Norman Adrián Torres Alcaraz
Director de Planeación de la
Secretaría de Infraestructura, en
suplencia del Secretario de
Infraestructura

Alexis Celic Reyes Castillo
Directora de Planeación, Seguimiento y
Evaluación, en suplencia de la Secretaria de
Igualdad Sustantiva

Guillermo Hernández Morales
Director de Desarrollo Financiero y
Presupuestal, en suplencia del Fiscal
General del Estado de Puebla

Alejandra Bonifacio García
Directora de Planeación y Geomática, en
suplencia de la Secretaria de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Ordenamiento
Territorial





Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Rosa Alonso Pérez
Directora de Dialogo y Concertación, en
suplencia del Director General del Instituto
Poblanco de los Pueblos Indígenas

Noé Vicancio Vorrath
Titular de la Dirección General Jurídica y de
Transparencia, en suplencia de la
Secretaría de Educación

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA VENTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS



Proceso de retroalimentación

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled 'B', a large checkmark, a vertical line, and several illegible signatures.

Proceso de Retroalimentación



**Programa anual de trabajo
(PAT) 2024 del Subcomité
Sectorial de Seguridad Pública,
Justicia y Estado de Derecho.**

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

5. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**

**Secretaría
de Gobernación**

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature, a signature with a horizontal line, and several smaller, less distinct signatures.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024



PAZ SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Fortalecer las capacidades
institucionales de los
municipios, en materia de
prevención social de la
violencia y la delincuencia

Fomentar la integración de la
comunidad y el sentido de la
pertenencia mediante
actividades basadas en la
confianza mutua, solidaridad y
el respeto

Promover el reconocimiento y
la aplicación de valores en
entornos familiares, escolares
y sociales, mediante
actividades lúdicas

Jornadas "Tejiendo comunidad
para contribuir el tejido social"

Cursos, talleres,
capacitaciones.

Análisis técnico de las normas
con apego al marco de los
derechos humanos.

Talleres, campañas, foros



PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD

Realización de Eventos de
Cultura de Protección Civil

Realizar Operativos para
Atención de Emergencias
de Desastre.

Impartir Cursos de
Capacitación en Gestión del
Riesgo de Desastre.

Realizar la Entrega de
Apoyos en caso de Desastre



REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

Realizar actividades para la
inscripción de registros de
nacimiento de niñas, niños y
adolescentes.

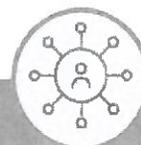
Realizar jornadas para la
inscripción de matrimonios
colectivos.

Tramitar resoluciones de
aclaración administrativa de
actas.

Tramitar resoluciones para el
registro de nacimiento
extemporáneo para una
persona mayor de 18 años de
edad.

Realizar asentamiento de
anotaciones marginales
judiciales y/o
administrativas.

Realizar la inscripción de los
actos registrales de
nacimiento, presentación
matrimonial, matrimonio,
divorcio, reconocimiento de
hijo y defunción.



LEGALIDAD, JUSTICIA Y CERTeza JURIDICA

Informe trimestral de
representación jurídica a
víctimas del delito.

Informe trimestral de
Atención Especializada a
Mujeres Víctimas de
Violencia de Género.

Instalación de un Módulo
de la CEEAVI en la
Fiscalía Especializada en
Investigación de Delitos
de Violencia de Género
Contra las Mujeres.

Orientación jurídica a
Población Abierta
posibles víctimas del
delito y violaciones a
derechos humanos



PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Beneficiar el Superior
Interés de la Niñez y su
derecho a divertirse
mediante el encuentro
sano y amistoso
fomentando su sentido de
pertenencia

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024



GOBERNABILIDAD DEL
ESTADO DE PUEBLA

**Identificar, dar seguimiento y
solución a problemáticas
políticas y social que afecten
el orden y la paz social.**

**Brindar apoyo conforme a las
solicitudes hechas mediante
el trabajo conjunto de
diferentes organismo
públicos.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

(Informe Anual de Trabajo 2023)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a circled mark, and several smaller initials and marks.]

Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Informe Anual de Trabajo 2023

Contenido

1. Introducción

2. Actividades del Subcomité

2.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

2.2 Temática 1

2.3 Temática 2

2.4 Temática 3

Anexo I Seguimiento a los Puntos de Acuerdo durante 2023

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

1. Introducción

La Secretaría de Gobernación como responsable del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, lleva a cabo sus actividades en apego a los ejes y temáticas consideradas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.

En ese sentido, este Subcomité, tiene como finalidad, emprender acciones que permitan impactar de manera positiva en el proceso de mejora de las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla, a través de una estrecha relación entre los distintos niveles de gobierno, así como con otras Dependencias, Entidades, Subcomités o actores estratégicos, estableciendo una cultura del trabajo en equipo y colaborativo, en aras de una mejora constante en la calidad de vida de las personas de nuestro estado.

El presente informe, detalla las acciones realizadas que fueron programadas dentro del Programa Anual de Trabajo del Subcomité (PATS) para el ejercicio fiscal 2023.

2. Actividades del Subcomité

2.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

El **Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho** realizó **1** Sesión Ordinaria el día **24** de **marzo** de 2023.

Asimismo, el **Subcomité** se integró por las personas Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que se enlistan a continuación, mismos que de conformidad con lo señalado en los artículos 16 y 19 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla contaron con voz y voto en el periodo que formaron parte del Subcomité:

1. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
2. Secretaría de Seguridad Pública.
3. Secretaría de Movilidad y Transportes.
4. Secretaría de Planeación y Finanzas
5. Secretaría de Infraestructura
6. Secretaría de Igualdad Sustantiva
7. Secretaría de Educación
8. Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial
9. Instituto Poblano de Pueblos Indígenas
10. Fiscalía General del Estado

2.2 Temática 1: Operación del Subcomité

2.2.1 Retroalimentación al Subcomité

Instituciones participantes: | Integrantes del Subcomité

Resultados

- Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la generación de un esquema que permitiera transmitir de manera clara, sencilla y eficiente el proceso de retroalimentación efectiva para el oportuno seguimiento de las actividades programadas en el PAT, asimismo, que permitiera fortalecer el funcionamiento del Subcomité.
- Esquema de retroalimentación.

2.2.2 Plan Anual de Trabajo 2024

Instituciones participantes: | Integrantes del Subcomité

Resultados

De conformidad con lo señalado en los artículos 5 fracción II, 17 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, hoy Secretaría de Gobernación se llevó a cabo la emisión de oficios y convocatorias dirigidos a las personas Titulares de los Entes y/o Entidades cuyas actividades se encuentran estrechamente relacionadas al objetivo del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, lo anterior, buscó una mejor integración de actividades que se encuentren orientadas al logro e impacto positivo en el objetivo de metas o indicadores relacionados al Subcomité.

En ese sentido se logró consolidar:

- **Cédula de información para actualización de integrantes del Subcomité.**
- **Plan Anual de Trabajo mismo que consta de 7 temáticas y 27 actividades para el ejercicio fiscal 2024.**

2.2.3 Informe Anual de Trabajo 2023

Instituciones participantes: | Integrantes del Subcomité

Resultados

- Derivado de la aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, se hace de conocimiento que, como parte del proceso de monitoreo, supervisión de las actividades programadas, se llevó a cabo la elaboración del Informe Anual de Trabajo (IAT) 2023.
- Presentación del Informe Anual de Trabajo 2023 al Subcomité.

2.3 Temática 2: Convenio para implementar acciones a fin de garantizar el Derecho de Acceso a la Justicia y la debida Defensa de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en situación de Violencia con los 50 municipios con declaratoria.

2.3.1 Firma de Convenio con 50 Municipios

Instituciones participantes: | Integrantes del Subcomité y Ayuntamientos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

Resultados

- De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Género de la Secretaría de Gobernación, a través del oficio número 0124, de fecha 11 de abril del año en curso, informó a la Subsecretaría Jurídica que:
A fin de dar cumplimiento a la medida V de seguridad de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla, en la acción 1 que a la letra dice "Crear unidades especializadas de policía para la atención de violencia, mediante convenio de colaboración con los municipios que cuentan con DAVGM", de la cual la SEGOB es corresponsable de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública y los 50 municipios con alerta, se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo interinstitucionales e

intergubernamentales en las que participaron la Subsecretaría de la SEGOB, la Dirección Jurídica de la SSP, la Asesora de Género de la SEGOB y los síndicos municipales de los 50 Municipios con Alerta, para la elaboración de un convenio marco de creación de Unidades de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIMS) en cada uno de los 50 municipios.

Derivado de dichas reuniones de trabajo y de los acuerdos generados, en la segunda sesión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), de fecha 28 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la firma de convenios de creación de las UDAIMS, con los 50 municipios con DAVGM, teniendo a la fecha 46 convenios municipales de creación de la UDAIMS, debidamente protocolizados.

Otras actividades

Por lo que refiere a otras actividades se hace la aclaración que, durante la primera sesión ordinaria del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho de fecha 24 de marzo de 2023, durante el desahogo de la misma se tuvo la presentación de algunas actividades; mismas que tuvieron los siguientes avances:

- **Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla:** tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, se informa que, actualmente, 207 Municipios han suscrito Convenios signados por parte de la Secretaría de Gobernación. Esto ha permitido que sean entregados 5 mil 247 Títulos de Propiedad, además, se ha beneficiado a 141 Migrantes, quienes ahora tienen la seguridad de ser dueños del patrimonio que a la distancia han construido con trabajo y esfuerzo
- A través del **Registro Civil**, tomando en consideración que el paso de la pandemia ha impactado en la economía de las poblanas y poblanos,

bajo el principio de trabajar como un gobierno cercano a la gente con un sentido de responsabilidad y compromiso, se apoyó a las parejas que radican en el Estado de Puebla, con el fin de proporcionar certeza jurídica a su unión. Con fecha 14 de febrero del presente año, se realizó la jornada de matrimonios colectivos gratuitos, en la que se hizo entrega de 145 actas de matrimonio a parejas Poblanas.

- Como parte de las festividades y tradiciones del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, se trabajó de manera coordinada con las autoridades municipales, para dar atención y seguimientos a los carnavales que se llevaron a cabo al interior del estado, principalmente en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Xoxtla, San Pedro y San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Chiantzingo, entre otros.
- El Gobierno del Estado, a través de la **Coordinación General de Protección Civil** mantuvo actualizado el **Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl**, que integra el esfuerzo de planificación de los tres niveles de gobierno considerando la participación activa de las poblaciones en la zona de mayor peligro al volcán.
- De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en esta nueva etapa de actividad - el Popocatepetl ha tenido etapas efusivas y explosivas asociadas con el crecimiento y destrucción de domos de lava en el interior del cráter.
Ante el incremento de actividad del Volcán Popocatepetl, y por instrucciones del Gobernador del Estado, el Secretario de Gobernación, el Secretario de infraestructura, la Coordinación General de Protección Civil, así como autoridades municipales, iniciaron el recorrido por las rutas de evacuación del volcán, para verificar las condiciones en las que se encuentran, ante cualquier escenario de riesgo que pudiera presentarse. Con fecha 17 de enero, se realizó un recorrido por la ruta 2 visitando las localidades de Santiago Xalitzintla y San Mateo Ozolco en los municipios de Calpan y San Nicolás de los Ranchos, así como el Refugio Temporal de San Andrés Cholula "Centro Escolar Alfredo Toxqui.

**Información sobre avances
finales de actividades
programadas en el Subcomité
Sectorial de Seguridad Pública,
Justicia y Estado de derecho**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]

**Secretaría de
Gobernación**
Gobierno del Estado de Puebla

H. Puebla de Zaragoza, a 11 de Abril de 2024
Dirección de Género de la Secretaría de Gobernación
Oficio No 0124

**Asunto: Información sobre avances finales de actividades programadas
en el Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de
Derecho (COPLADEP)**

**ARTURO MADRID ECHEGARAY
TITULAR DE LA SUBSECRETARIA JURÍDICA
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE:**

Sirva este medio para enviarle un atento saludo, al mismo tiempo de dar respuesta al oficio No. SEGOB/SJ/0075/2024, en el que realizó una solicitud de información sobre avances finales de actividades programadas en el Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho (COPLADEP). En atención a su amable solicitud, me permito informarle que aunque esta dirección no forma parte del mencionado Subcomité, y no ha sido participe de las sesiones de trabajo del mismo, se informa:

Temática	Actividad	Avance
Convenio para implementar acciones a fin de garantizar el Derecho de Acceso de la Justicia y la debida Defensa de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en situación de Violencia, con los 50 municipios con declaratoria	Firma de Convenio	Se informa que para dar cumplimiento a la Medida V de seguridad de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla, en la acción 1 que a la letra dice: "Crear unidades especializadas de policía para la atención a los casos de mujeres víctimas de violencia, mediante convenio de colaboración con los municipios que cuentan con DAVGM", de la cual la SEGOB es corresponsable de manera conjunta con la Secretaria de Seguridad Pública y los 50 municipios con alerta, se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo interinstitucionales e intergubernamentales, en las que participaron la

14 oriente 1204, Barrio de "El Alto" Edificio Casa Aguayo.

Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 213 89 00

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**

Secretaría de Gobernación

Gobierno del Estado de Puebla

Subsecretaría Jurídica de la SEGOB, la Dirección Jurídica de la SSP, la Asesora de Género de la SEGOB y los síndicos municipales de los 50 Municipios con Alerta, para la elaboración de un convenio marco de creación de las Unidades de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIMS) en cada uno de los 50 municipios.

Derivado de dichas reuniones de trabajo y de los acuerdos generados, en la segunda sesión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), de fecha 28 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la firma de convenios de creación de las UDAIMS con los 50 municipios con DAVGM, teniendo a la fecha 46 convenios municipales de creación de las UDAIMS, debidamente protocolizados.

Respecto a la Mesa Técnica de Coordinación Institucional para promover el acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas del Estado de Puebla, se informa que esta Dirección no cuenta con información relativa a los trabajos de la mencionada mesa, ya que no forma parte de ella.

Esperando que la información aquí proporcionada, sirva a la Subsecretaría a su cargo para integrar el Informe Anual de Trabajo (IAT) 2023, le envío un afectuoso saludo y mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



C. MARISOL CALVA GARCÍA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECTORA DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

14 oriente 1204, Barrio de "El Alto" Edificio Casa Aguayo
Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 213 89 00

GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA

Anexo 2

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

INFORMACIÓN GENERAL						PROGRAMACIÓN 2024											
Temática	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
						Operación del Subcomité	Sesiones del Subcomité	Realizar al menos dos sesiones al año	-	Institución Coordinadora del Subcomité	Integrantes del Subcomité						
Retroalimentación al Subcomité	Aplicación y seguimiento del esquema de retroalimentación y/o seguimiento para fortalecer el funcionamiento del Subcomité	-	Institución Coordinadora del Subcomité	Integrantes del Subcomité													
Informe Anual de Trabajo 2023	Elaborar en conjunto con los integrantes del Subcomité el Informe Anual de Trabajo 2023 del Subcomité	-	Institución Coordinadora del Subcomité	Integrantes del Subcomité													
Paz social y protección a los derechos humanos	Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	Fortalecimiento del tejido social	Población General	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Prevención del Delito												
	Fomentar la integración de la comunidad y el sentido de la pertenencia mediante actividades basadas en la confianza Mutua, solidaridad y el respeto	Fortalecimiento del tejido social	Población General	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Prevención del Delito												
	Promover el reconocimiento y la aplicación de valores en entornos familiares, escolares y sociales, mediante actividades lúdicas	Fortalecimiento del tejido social	Población General	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Prevención del Delito												
	Jornadas "Tejiendo comunidad para contribuir el tejido social"	Fortalecimiento del tejido social	Población General	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Prevención del Delito												
	Cursos, talleres, capacitaciones	Promover acciones en materia de derecho humanos en el Sector Público	Servidoras y servidores públicos	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Derechos Humanos												
	Análisis técnico de las normas con apego al marco de los derechos humanos	Apoyar en la adecuación del marco legal de los municipios conforme a las nuevas directrices de los derechos humanos	Servidoras y servidores públicos	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Derechos Humanos												

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMACIÓN 2024

Temática	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	PROGRAMACIÓN 2024																
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
	Talleres, campañas, foros proyectos	Implementar acciones que incentiven la participación ciudadana en la promoción de la cultura de la legalidad	Servidoras y servidores públicos	Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Dirección General de Derechos Humanos																	
Protección de la Sociedad	Realización de Eventos de Cultura de Protección Civil	Difundir la Cultura de la Protección Civil y de Gestión del Riesgo de Desastre en la Población de la Entidad para resguardar su integridad física y la de sus bienes	La población de los 217 Municipios del Estado de Puebla en Riesgo	Coordinación General de Protección Civil	Miembros del Sistema Estatal de Protección Civil y Unidades Administrativas subordinadas a la Coordinación General de Protección Civil																	
	Realizar Operativos para Atención de Emergencias de Desastre.	Atender a la población de la Entidad ante casos de emergencia, desastre o siniestro a fin de salvaguardar su vida	La población de los 217 Municipios del Estado de Puebla en Riesgo	Coordinación General de Protección Civil	Miembros del Sistema Estatal de Protección Civil y Unidades Administrativas subordinadas a la Coordinación General de Protección Civil																	
	Impartir Cursos de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastre.	Capacitar servidores públicos, autoridades municipales y público en general sobre Gestión del Riesgo de Desastre a fin de elevar la Resiliencia de la Población de las Comunidades de la Entidad	La población de los 217 Municipios del Estado de Puebla en Riesgo	Coordinación General de Protección Civil	Miembros del Sistema Estatal de Protección Civil y Unidades Administrativas subordinadas a la Coordinación General de Protección Civil																	
	Realizar la Entrega de Apoyos en caso de Desastre	Contribuir a resarcir los efectos negativos de los agentes perturbadores que sufre la población para la continuidad de sus actividades cotidianas	La población de los 217 Municipios del Estado de Puebla en Riesgo	Coordinación General de Protección Civil	Miembros del Sistema Estatal de Protección Civil y Unidades Administrativas subordinadas a la Coordinación General de Protección Civil																	
	Realizar actividades para la inscripción de registros de nacimiento de niñas, niños y adolescentes	Garantizar el acceso a la identidad jurídica de niños, niñas y adolescentes, como titulares de derechos con capacidad de goce de los mismos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad	Todos los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años del estado de Puebla que no tengan registro de nacimiento	Dirección General del Registro Civil de las Personas	Dirección General del Registro Civil de las Personas																	
	Realizar jornadas para la inscripción de matrimonios colectivos	Contribuir a garantizar la seguridad jurídica derechos y potestades de la familia como base fundamental de nuestra sociedad	Parejas que deseen contraer matrimonio por la vía civil de manera comunitaria y gratuita	Dirección General del Registro Civil de las Personas	Dirección General del Registro Civil de las Personas																	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INFORMACIÓN GENERAL						PROGRAMACIÓN 2024											
Temática	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Registro e Identificación de la Población	Tramitar resoluciones de aclaración administrativa de actas	Regularizar la identidad jurídica a través de un procedimiento administrativo de aclaración de acta de nacimiento, matrimonio o defunción	Personas que tengan que enmendar errores yerrores o defectos mecanográficos, ortográficos, numéricos y otros meramente accidentales del acta asentada	Dirección General del Registro Civil de las Personas	Dirección General del Registro Civil de las Personas												
	Tramitar resoluciones para el registro de nacimiento extemporáneo para una persona mayor de 18 años de edad	Contribuir a la disminución del subregistro en el estado de Puebla	Personas mayores de 18 años que no tengan un registro de nacimiento y acrediten haber vivido en el estado de Puebla por más de 10 años	Dirección General del Registro Civil de las Personas	Dirección General del Registro Civil de las Personas												
	Realizar asentamiento de anotaciones marginales judiciales y/o administrativas	Asentar en los libros duplicados la anotación que derive de una aclaración administrativa o mandato judicial	Todas las personas que soliciten una anotación marginal en sus actas ya sea por aclaración administrativa o sentencia judicial	Dirección General del Registro Civil de las Personas	Dirección General del Registro Civil de las Personas												
	Realizar la inscripción de los actos registrales de nacimiento, presentación matrimonial, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijo y defunción	Hacer Constar de un manera auténtica, por medio de un sistema organizado, manual o electrónico, todos los actos constitutivos o modificativos relacionados con el estado civil de las personas	Todos los habitantes del estado de Puebla, permanentes o transitorios	Dirección General del Registro Civil de las Personas	Dirección General del Registro Civil de las Personas												
Legalidad, justicia y certeza jurídica	Informe trimestral de representación jurídica a víctimas del delito	Elaborar un informe que refleje el número de víctimas del delito representadas, las acciones realizadas por las y los asesores jurídicos adscritos a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para brindar certeza jurídica y acceso a la justicia.	víctimas del Delito	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas												
	Informe trimestral de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	Brindar orientación jurídica para interposición de denuncia, representación especializada y acompañamiento en la etapa de integración a mujeres víctimas de violencia de género	mujeres víctimas de violencia de género	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas												
	Instalación de un Módulo de la CEEAVI en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género Contra las Mujeres	Acercar los servicios especializados de representación jurídica a las mujeres víctimas de violencia de género	mujeres víctimas de violencia de género	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas												

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

INFORMACIÓN GENERAL						PROGRAMACIÓN 2024											
Temática	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Orientación jurídica a Población Abierta posibles víctimas del delito y violaciones a derechos humanos	Brindar orientación jurídica abierta al público en general para interposición de denuncia o queja ante la autoridad que corresponda	población general	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas												
Programa Reencuentro Familiar Niñas, Niños y Adolescentes	Beneficiar el Superior Interés de la Niñez y su derecho a divertirse mediante el encuentro sano y amistoso fomentando su sentido de pertenencia	Fortalecer los vínculos familiares de las y los menores hijas e hijos de migrantes poblanos radicados en los Estados Unidos de América, que viven en las áreas de atención de Mi Casa es Puebla, y lograr el reencuentro familiar temporal con sus familiares, que sean originarios del Estado de Puebla	Adolescentes: personas de doce a menos de dieciocho años de edad cumplidos. Niñas, Niños: menores de nueve a menos de doce años de edad cumplidos.	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante; y Oficinas de Representación en los Estados Unidos de América, denominadas Mi Casa es Puebla												
GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA	Identificar, dar atención y seguimiento a problemáticas que puedan incidir en la gobernabilidad del estado.	Coordinar acciones de forma continua de situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que afectan la gobernanza de Puebla y la actualización y resolución de las mismas	217 municipios del estado de Puebla	Subsecretaría de Gobernación del Estado de Puebla Dirección General de Análisis Político	Dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados												
	Brindar atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas y/o institucionales competencia de esta Subsecretaría	Generar una red de apoyo y un canal de comunicación interinstitucional activa y efectiva entre diferentes entes gubernamentales para la resolución de problemas.	217 municipios del estado de Puebla	Subsecretaría de Gobernación del Estado de Puebla Dirección General de Análisis Político	Dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados												

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.